

**COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA**  
**NIT. 890.504,342-7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**

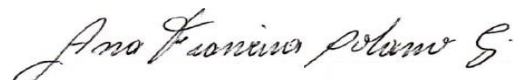
Expresado en Pesos Colombianos

	2020	2019	DIFERENCIA	%
	Diciembre 31			
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 2.278.375.806,91</b>	<b>\$ 2.195.873.547,63</b>	<b>\$ 82.502.259,28</b>	<b>4%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	580.739.060,58	334.467.451,72	246.271.608,86	74%
Caja	1.663.953,13	2.430.850,13	- 766.897,00	-32%
Banco y otras entidades	325.961.547,72	165.073.594,92	160.887.952,80	97%
Fondos fiduciarios a la vista	253.113.559,73	166.963.006,67	86.150.553,06	52%
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	1.573.527.185,81	1.733.932.367,39	(160.405.181,58)	-9%
Crédito de consumo	1.594.318.317,00	1.754.295.157,00	- 159.976.840,00	-9%
Deterioro general de cartera de créditos	- 20.791.131,19	(20.362.789,61)	428.341,58	2%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	41.318.694,00	41.866.269,00	(547.575,00)	-1%
Deudores empresas	40.248.312,00	38.893.302,00	1.355.010,00	3%
Otras cuentas por cobrar	339.000,00	2.633.967,00	- 2.294.967,00	-87%
Anticipos de impuestos	731.382,00	339.000,00	392.382,00	116%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	82.790.866,52	85.607.459,52	(2.816.593,00)	-3%
Terrenos	1.040.117,52	1.040.117,52	-	
Edificaciones	81.655.320,00	81.655.320,00	-	
Muebles y equipos de oficina	4.224.900,00	4.632.900,00	- 408.000,00	-9%
Equipo de Computacion	2.975.000,00	4.857.900,00	- 1.882.900,00	-39%
Maquinaria y equipo	3.953.100,00	3.953.100,00	-	
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	(11.057.571,00)	(10.531.878,00)	(525.693,00)	5%
Depreciacion Edificaciones	- 6.048.372,00	- 5.040.372,00	(1.008.000,00)	20%
Depreciacion acumulada Muebles y enseres	- 1.012.314,00	- 993.018,00	(19.296,00)	2%
Depreciacion acumulada Equipo de Computo	- 3.087.658,00	- 3.984.577,00	896.919,00	-23%
Depreciacion acumulada Maquinaria y equipo	- 909.227,00	- 513.911,00	(395.316,00)	77%
<b>PASIVO</b>	<b>\$ 10.494.253,72</b>	<b>\$ 9.256.231,02</b>	<b>\$ 1.238.022,70</b>	<b>13%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	410.231,79	1.052.130,02	(641.898,23)	-61%
<b>DIVERSAS</b>	4.063.283,00	3.434.060,00	629.223,00	18%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	4.659.982,93	4.113.781,00	546.201,93	13%
Fondo de educación	1.222.309,62	150.361,67	1.071.947,95	713%
Fondo social de solidaridad	772.749,31	2.778.025,33	(2.005.276,02)	-72%
Fondo social para otros fines	2.664.924,00	1.185.394,00	1.479.530,00	125%
<b>OTROS PASIVOS</b>	1.360.756,00	656.260,00	704.496,00	107%
Obligación Laboral Beneficios a empleados	1.360.756,00	656.260,00	704.496,00	107%

**COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA**  
**NIT. 890.504,342-7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**

Expresado en Pesos Colombianos

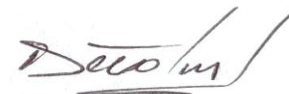
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
	<b>Diciembre 31</b>			
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 2.267.881.553,19</b>	<b>\$ 2.186.617.316,61</b>	<b>-\$ 81.264.236,58</b>	<b>-4%</b>
APORTES SOCIALES	2.020.852.288,94	1.937.541.976,06	83.310.312,88	4%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	154.473.900,40	150.529.452,45	3.944.447,95	3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.731.715,51	19.722.239,76	(5.990.524,25)	-30%
Efecto NETO Adopción 1 Vez - NIIF para PYMES	78.823.648,34	78.823.648,34	-	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 2.278.375.806,91</b>	<b>\$ 2.195.873.547,63</b>	<b>\$ 82.502.259,28</b>	<b>4%</b>



**ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**  
Gerente



**NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 93916-T



**RAMON DAVID QUINTERO VARELA**  
Contador Público  
T.P. No. 10191-T

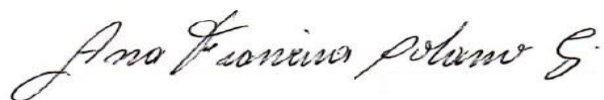
**COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"**

**NIT. 890,504,342-7**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - INDIVIDUAL**

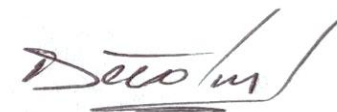
Expresado en Pesos Colombianos

<b>INGRESOS ORDINARIOS. Nota 12.</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicio de Crédito	\$ 162.406.608,00	\$ 161.950.330,00	\$ 456.278,00	0,28%
Administrativos y sociales	246.001,00	1.537.020,00	-\$ 1.291.019,00	-83,99%
Financieros	\$ 4.790.659,25	\$ 7.941.695,67	-\$ 3.151.036,42	N/A
Indemnizaciones		\$ 501.625,00	-\$ 501.625,00	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 167.443.268,25</b>	<b>\$ 171.930.670,67</b>	<b>(\$ 4.487.402,42)</b>	<b>-2,61%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS. Nota 13.</b>				
Beneficio a empleados	\$ 24.988.266,00	\$ 25.453.253,00	-\$ 464.987,00	-1,83%
Gastos Generales	115.561.319,19	111.450.833,05	4.110.486,14	3,69%
Provisiones	428.341,58	4.051.283,95	(3.622.942,37)	-89,43%
Depreciación	2.816.593,00	2.744.616,00	71.977,00	2,62%
Financieros	\$ 9.917.032,97	\$ 8.508.444,91	1.408.588,06	16,56%
Gastos diversos	-	-	-	
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 153.711.552,74</b>	<b>\$ 152.208.430,91</b>	<b>\$ 1.503.121,83</b>	<b>0,99%</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 13.731.715,51</b>	<b>\$ 19.722.239,76</b>	<b>(\$ 5.990.524,25)</b>	<b>-30,37%</b>



**ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**

Gerente



**RAMON DAVID QUINTERO VARELA**

Contador Público

T.P. 10191-T



**NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**

Revisor Fiscal

T.P. 93916-T

# COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA

Nit . 890.504,342-7

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el Año terminado el 31 de Diciembre del 2020

Expresado en Pesos Colombianos

### POR OPERACIONES

CREDITOS DE CONSUMO	159.976.840,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	428.341,58
DEUDORES EMPRESAS	(1.355.010,00)
ANTICIPO DE IMPUESTOS	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.902.585,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	(641.898,23)
DIVERSAS	629.223,00
FONDO DE EDUCACION	1.071.947,95
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	(2.005.276,02)
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	1.479.530,00
	0
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	704.496,00
APORTES SOCIALES	83.310.312,88
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	3.944.447,95
EXCEDENTES	- 5.990.524,25
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO POR OPERACIONES</b>	<b>243.455.015,86</b>

### POR INVERSIONES

TERRENOS	-
EDIFICACIONES	-
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	- 408.000,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	- 1.882.900,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	-
DEPRECIACION ACUMULADA	(525.693,00)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO POR INVERSIONES</b>	<b>(\$2.816.593,00)</b>

### POR FINANCIACION

<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO POR FINANCIACION</b>	<b>\$0,00</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO NETO</b>	<b>246.271.608,86</b>
<b>MAS SALDO DE EFECTIVO PRINCIPIO AÑO</b>	<b>334.467.451,72</b>
Caja	2.430.850,13
Bancos	165.073.594,92
Fondos fiduciarios a la vista	166.963.006,67
<b>Saldo a final de año 2020</b>	<b>\$ 580.739.060,58</b>

# COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA

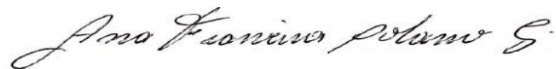
Nit . 890.504,342-7

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el Año terminado el 31 de Diciembre del 2020

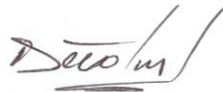
### EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Caja	1.663.953,13
Bancos	325.961.547,72
Fondos fiduciarios a la vista	253.113.559,73
<b>Saldo a final de año 2020</b>	<b>580.739.060,58</b>



**ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**

Gerente



**RAMON DAVID QUINTERO VARELA**

Contador Público

T.P. 10191-T



**NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**

Revisor Fiscal

T.P. 93916-T

COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"  
NIT. 890,504,342-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año 2020

Expresado en Pesos Colombianos

Aumentos del Patrimonio		
APORTES SOCIALES	\$	83.310.312,88
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	\$	3.944.447,95
EXCEDENTES		0,00
<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>\$</b>	<b>87.254.760,83</b>
Disminuciones del Patrimonio		
APORTES SOCIALES		0,00
RESERVAS PROTECCION DE APORTES		0,00
EXCEDENTES		-5.990.524,25
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>		<b>-5.990.524,25</b>
<b>TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>81.264.236,58</b>

**ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**

Gerente

**RAMON DAVID QUINTERO VARELA**

Contador Público

T.P. 10191-T

**NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**

Revisor Fiscal

T.P. 93916-T

## **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2020**

Nosotros, **ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**, en calidad de representante legal y **RAMON DAVID QUINTERO VARELA**, en calidad de contador de la **COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"**

### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Revelaciones a los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2020 de la **COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"** de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y las exenciones contempladas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, artículo 3, en cuanto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales. Además:

a). Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad oficiales y auxiliares respectivos, y se presentan en forma comparativa por los años 2020 y 2019.

b). Durante este periodo:

1.- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de **COADO** hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción(Ley 190 de 2015), del estatuto nacional contra el secuestro(Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que COADO sea usado para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2.- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.

3.- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de COADO.

4.- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5.- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c).- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2020. Se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d).- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e).- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f).- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de COADO.

g).- COADO no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

h).- Se ha preparado el presupuesto para el año 2021, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos de dicho periodo económico.

i).- COADO ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.

j).- No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.

k).- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

l).- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en la notas.

m).- Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

n).- COADO ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020.

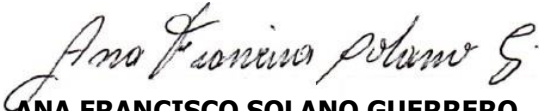
o).- COADO ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del Software) de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000.



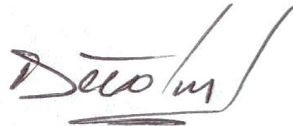
p).- COADO cuenta con procesos y procedimientos establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provean razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

q).- COADO ha cumplido con las etapas de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST).

Atentamente,



**ANA FRANCISCO SOLANO GUERRERO**  
Gerente



**RAMON DAVID QUINTERO VARELA**  
Contador  
T.P. 10191-T

**COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE LTDA**  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

**NOTA 1: NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

La cooperativa de Apoyo Docente “**COADO LTDA**” es una organización sin ánimo de lucro de derecho privado y duración indefinida, con personería Jurídica # 0371 del 08 de agosto de 1978, otorgada por el “**DANCOOP**” hoy **Superintendencia de la Economía Solidaria**, con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, su sede principal es la Av. 3 11 26 Local B4 Ed. Arcada Berti., inscrita en la cámara de comercio de Cúcuta, el 21 de febrero de 1997, cuyo objeto social es prestar servicios de Aportes y Créditos a sus asociados en el sector Educativo. En la actualidad cuenta con un (1) empleado de medio tiempo quien ejerce la función de secretaria y tesorera. Coado Ltda. Está regida por la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente como mínimo el 9% de un SMMLV para personas Naturales como aportes sociales los cuales solo se devuelven al momento del retiro del asociado, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo a través de las siguientes líneas de crédito: Ordinario, Automático y el Hipotecario de acuerdo con el Reglamento de Crédito.

Duración: La duración de la Cooperativa es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**NOTA 2: DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVA**

Hasta el 31 de diciembre de 2016, COADO preparo sus estados financieros bajo los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, por el decreto 2649 de 1993 y sus reglamentarios, así como las normas específicas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la circular básica contable y financiera N°004 de agosto de 2008; y las modificaciones incluidas en las circulares externas y resoluciones generales.

La Cooperativa realizo durante los año 2015 y 2016 la preparación obligatoria para la convergencia hacia el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2; proceso que fue liderado por el Consejo de Administración con el apoyo del contador de la entidad, obteniendo como resultado la presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015 con sus respectivas notas ante Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo Coado inicio la implementación de estas normas de información financiera en el año 2015.

Declaramos que estos estados financieros han sido preparados de acuerdo al marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015 Único

Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la Republica de Colombia, salvo por el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro así como los aportes sociales, los que se manejarán según las disposiciones del decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros.

Se debe considerar que los estados financieros presentados a los órganos reguladores y partes interesadas, para el año terminado el 31 de Diciembre de 2015, fueron preparados por Coado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposición legal, por normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado y otras normas internacionales de contabilidad.

### NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES

#### ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

Los Estados Financieros aquí presentados, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- **PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES**

La información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera está elaborada de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para Pymes) incorporada en proceso de convergencia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el anexo del Decreto Reglamentario No 2420 y 2496 de 2015.

Las políticas y prácticas contables se definen y aplican de acuerdo con el anexo del Decreto 2420 de 2015 y los modificatorios; lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, para cartera de crédito y aportes sociales según lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015.

- **UNIDAD MONETARIA**

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para la información financiera es el peso colombiano. Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos.

- **PERIODO CONTABLE**

La Cooperativa tiene definido legalmente y por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

- **USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

- **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Cooperativa neta de descuentos e impuestos asociados con la operación.

Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal al efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios en períodos futuros se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de prestar el servicio.

- **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales da lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

- **DISPONIBLE:** Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta La Cooperativa, tales como: Caja general, caja menor, en bancos comerciales fondos específicos y Fondos fiduciarios a la vista (en una entidad bancaria). En la cuenta de Caja se registra el efectivo percibido por las diferentes operaciones comerciales efectuadas.  
En la cuenta de Bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero mediante depósitos en cuentas corrientes, a la vista o de ahorros de bancos y en otras entidades del mismo sector.  
Cuando en la cuenta de “Bancos” resulta saldos contables en sobregiros se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario.

Los saldos de las cuentas bancarias se concilian con los respectivos estados de cuenta o extractos bancarios, cada mes.

- **INVERSIONES**  
Las inversiones son registradas por su costo de adquisición.

- **CARTERA DE CREDITOS**

Este grupo comprende los créditos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable.

No obstante, las instrucciones impartidas sobre provisiones de cartera, y las que se registran en cada una de las cuentas en que se ha estructurado la cartera de créditos, cuando se presente una contingencia de pérdida probable, independientemente de los factores objetivos señalados para el efecto en el Plan Único de Cuentas, es necesario constituir provisiones.

La evaluación, clasificación, registro, provisión de la Cartera de Créditos se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, de igual manera se da aplicación a los criterios de evaluación, ley de arrastre y a lo establecido en el reglamento de crédito de la entidad.

- **MODALIDADES DE CREDITOS:** Para efectos de la evaluación de que trata el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa realiza un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de créditos.

**Créditos de consumo:** se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- **CRITERIOS DE EVALUACION**

La evaluación de la cartera de créditos se realiza con base en los siguientes criterios:

**Capacidad de pago.** Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.

**Solvencia del deudor.** Se actualiza y verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor. En el caso de los bienes inmuebles se solicita la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

**Garantías.** Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

**Servicio de la deuda.** Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

**El número de veces** que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

- **CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO**

1. **Categoría A o “riesgo normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**2. Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

**3. Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**4. Categoría D o “riesgo significativo”**

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**5. Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

• **PROVISION CARTERA DE CREDITO**

**PROVISION GENERAL:** La entidad debe constituir como mínimo una provisión general del 1.0% sobre el total de la cartera.

**PROVISION INDIVIDUAL**

La provisión para cartera de crédito es revisada y actualizada al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para la provisión individual para la protección de los créditos de consumo, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera 0004 de 2008, la provisión se divide en las siguientes categorías de riesgo así:

<b>CONSUMO</b>		
	<b>DÍAS</b>	<b>PROVISIÓN</b>
A	0-30	0,5%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Esta provisión se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, descontado el valor de los aportes sociales del respectivo asociado al momento de efectuar el cálculo.

- **LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**COADO LTDA** reconocerá como partidas de propiedad planta y equipo si la entidad obtiene un beneficio económico asociado con el elemento y pueda ser medido con fiabilidad. La edificación se mide al valor razonable de acuerdo con un peritaje de una persona avalada por la lonja de propiedad raíz del Norte de Santander; las demás propiedades se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales que para COADO LTDA es cero, a lo largo de su vida útil estimada es de cero. Aplicando el método de línea recta, aplicando anualmente así:

Edificaciones	71 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Maquinaria	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

En el evento que se determine al final del periodo que existe deterioro se realizarán los respectivos ajustes para que el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo lo reflejen.

- **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libro al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

- **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada en cinco años empleados el método lineal. Si existe algún indicio



de que ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS**

Los gastos pagados por anticipado representan las erogaciones en que incurre la entidad en desarrollo de su actividad, con el fin de recibir futuros servicios, incluyen principalmente, los seguros

- **ACREEDORES COMERCIALES**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tiene intereses.

- **FONDOS SOCIALES:**

Los fondos sociales constituidos en la cooperativa son: Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad. Los Fondos Sociales se crean en la Asamblea de Asociados.

El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los Excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10% de los Excedentes según determina la Asamblea. Además, los Fondos Sociales se pueden incrementar con cuotas o aportes definidos por la asamblea de delegados, a los cuales se les aplica las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la Ley y el Estatuto. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El Consejo de Administración nombra los respectivos Comités y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo.

La Ley condicionó a las entidades del régimen tributario especial, a que invirtieran el 20% del excedente neto contable en programas de educación formal, tomado de los Fondos de Educación y Solidaridad. Además, deberá darse alcance al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en materia de distribución de los excedentes para las Cooperativas, pues de no aplicarse así, dicho excedente sería gravado con la tarifa especial del 20% del impuesto de renta.

- **OBLIGACIONES LABORALES:**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por períodos de servicios a corto plazo (un año). Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el período se registraron estimaciones globales, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado.

- **PATRIMONIO:**

Está representado por los aportes de Asociados, las reservas obligatorias, reserva de protección de aportes, Efecto neto adopción NIIF para Pymes. Además, hacen parte de éste, los excedentes Cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

**APORTES SOCIALES:** Están constituidos por aportes ordinarios y aportes extraordinarios pagados por los asociados y las revalorizaciones aprobadas por la asamblea general de asociados.

**APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDO:** Están constituidos por 776 SMMLV.

**RESERVAS PARA PROTECCIÓN DE APORTES:** Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los Excedentes Anuales, tal como se establece en la Ley 79 de 1988.

**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIO POR PRIMERA VEZ:** corresponde a la aplicación del anexo del Decreto 3022 del 2013 y en especial la sección 35 valorización de los bienes Inmuebles (terrenos y edificios) objeto de avalúo técnico que se debe realizar como mínimo cada tres años, en la aplicación de las NIIF este valor se reclasifica de la cuenta valorización al activo directamente, y en el patrimonio de la cuenta valorización a resultados acumulados por adopción por primera vez.

**EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO:** Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas contables de general aceptación en Colombia y la Ley Cooperativa sobre excedente o beneficio neto.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Conformado por caja y bancos, El saldo en Bancos representa los dineros en efectivo depositados en las diferentes cuentas de propiedad de la cooperativa, donde las conciliaciones bancarias se realizan todos los meses, no existen partidas pendientes de conciliar.

A la fecha no existe ningún tipo de restricción legal sobre estos saldos. El detalle de este rubro es el siguiente:

<b>Nota 04:</b>				
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>diferencia</b>	<b>%</b>
Caja	1.663.953,13	2.430.850,13	- 766.897,00	-46%
Bancos	325.961.547,72	165.073.594,92	160.887.952,80	49%
Fondos fiduciarios a la vista	253.113.559,73	166.963.006,67	86.150.553,06	34%
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>580.739.060,58</b>	<b>334.467.451,72</b>	<b>246.271.608,86</b>	<b>42%</b>

#### NOTA 5. CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

La cartera de crédito representa el 69,06% del total del activo

<b>Nota 05:</b>				
<b>Cartera de credito</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>diferencia</b>	<b>%</b>
Creditos de consumo	1.594.318.317,00	1.754.295.157,00	- 159.976.840,00	-10%
(-) Deterioro general de cartera de creditos	- 20.791.131,19	- 20.362.789,61	- 428.341,58	2%
<b>Total cartera de credito</b>	<b>1.573.527.185,81</b>	<b>1.733.932.367,39</b>	<b>- 160.405.181,58</b>	<b>-10%</b>

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR:

Representan el 1,81% del total del activo, El saldo a diciembre 31 se discrimina así:

<b>Nota 06:</b>				
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>diferencia</b>	<b>%</b>
Convenios por cobrar			-	NA
Deudores empresas	40.248.312,00	38.893.302,00	1.355.010,00	3%
Anticipo impuestos	339.000,00	339.000,00	-	0%
Otras cuentas por cobrar	731.382,00	2.633.967,00	- 1.902.585,00	-260%
<b>Total Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>41.318.694,00</b>	<b>41.866.269,00</b>	<b>- 547.575,00</b>	<b>-1%</b>

## NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:

COADO realizo el reconocimiento de las Edificaciones al valor razonable; las demás propiedades al costo histórico.

La vida útil para propiedad planta y equipo es la siguiente:

Edificaciones	71 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años

COODO LTDA no tiene restricción en ninguno de sus bienes. A la fecha no se tiene compromisos contractuales para adquisición de Propiedad planta y equipo.

<b>Nota 07:</b>				
<b>Activos fijos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>diferencia</b>	<b>%</b>
Terrenos	1.040.117,52	1.040.117,52	-	0
Edificaciones	81.655.320,00	81.655.320,00	-	0%
Muebles y equipos de oficina	4.224.900,00	4.632.900,00	- 408.000,00	-10%
Equipos de comunicación	2.975.000,00	4.857.900,00	- 1.882.900,00	-63%
Maquinaria y equipo	3.953.100,00	3.953.100,00	-	0%
<b>Total activos fijos</b>	<b>93.848.437,52</b>	<b>96.139.337,52</b>	<b>- 2.290.900,00</b>	<b>-2%</b>
<b>Depreciacion acumulada</b>				
Depreciacion Edificaciones	- 6.048.372,00	5.040.372,00	- 11.088.744,00	183%
Depreciacion Muebles y equipos de oficina	- 1.012.314,00	993.018,00	- 2.005.332,00	198%
Depreciacion Equipos de comunicación	- 3.087.658,00	3.984.577,00	- 7.072.235,00	229%
Maquinaria y equipo	- 909.227,00	513.911,00	- 1.423.138,00	157%
<b>Total Depreciacion acumulada</b>	<b>- 11.057.571,00</b>	<b>10.531.878,00</b>	<b>- 21.589.449,00</b>	<b>195%</b>
<b>Total Activos fijos</b>	<b>104.906.008,52</b>	<b>85.607.459,52</b>	<b>19.298.549,00</b>	<b>18%</b>

## NOTA 08. CUENTAS POR PAGAR:

Representan el 42,62% del total del Pasivo, y está conformado así:

Nota 08:				
Cuentas por pagar	2020	2019	diferencia	%
Costos y gastos por pagar	410.231,79	1.052.130,02	- 641.898,23	-156%
Diversas	4.063.283,00	3.434.060,00	629.223,00	15%
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>4.473.514,79</b>	<b>4.486.190,02</b>	<b>- 12.675,23</b>	<b>0%</b>

Representa las obligaciones adquiridas por COADO LTDA con proveedores así:

- **Costos y gastos por pagar:** este rubro corresponde a:

Servicios Públicos: Esta contabilizado el servicio de energía, acueducto y alcantarillado y teléfono \$150.919,79; Cifin \$159.312,00; Leidy Johana Alarcón \$100.000,00.

- **Diversas:** Valores por reintegrar: El valor contabilizado corresponde a cuotas de aportes y préstamos cancelados de más por los asociados de nómina por los asociados y por la devolución de intereses cobrados en exceso.

## NOTA 09. FONDOS SOCIALES:

Los saldos comparados a diciembre 31 se presentan así:

Saldo de los diferentes fondos sociales a final de año que no se ejecutaron.

Nota 09:				
Fondos sociales y mutuales	2020	2019	diferencia	%
Fondo de educacion	1.222.309,62	150.361,67	1.071.947,95	88%
Fondo social de solidaridad	772.749,31	2.778.025,33	- 2.005.276,02	-259%
Fondo social para otros fines	2.664.924,00	1.185.394,00	1.479.530,00	56%
<b>Total Fondos sociales y mutuales</b>	<b>4.659.982,93</b>	<b>4.113.781,00</b>	<b>546.201,93</b>	<b>12%</b>

## NOTA 10. OTROS PASIVOS:

Este rubro está representado por los beneficios a empleados correspondientes al valor por pagar de las vacaciones De la tesorera Alix Ibarra

Nota 10:				
Otros pasivos	2020	2019	diferencia	%
Obligaciones por beneficios a empleados	1.360.756,00	656.260,00	704.496,00	52%
<b>Total Otros Pasivo</b>	<b>1.360.756,00</b>	<b>656.260,00</b>	<b>704.496,00</b>	<b>52%</b>

## NOTA 11. PATRIMONIO:

El patrimonio de **COADO** se presenta así:

**APORTES SOCIALES:** corresponde aportes sociales y aportes amortizados, en la presentación de los estados financieros bajo NIIF se determina por estatuto el capital mínimo reducible con que debe contar COADO los cuales son 776 SMLV, este valor está pactado por estatutos y en ningún momento se pueden reducir, este valor no se puede disminuir ya que la organización estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 776 SMLV determinados por asamblea \$ 572.468.392 y el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por COADO a sus asociados con cargo al fondo de amortización de aportes.

**RESERVAS:** La reserva para protección de aportes se constituye por el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento al decreto 037 de 2015 de la Supersolidaria, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del Patrimonio de COADO.

**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ:** Este valor corresponde A los ajustes que se le hicieron a la información financiera para generar el estado de situación financiera de apertura (ESFA) al corte del 01 enero 2015 de acuerdo con lo dispuesta con en el anexo del decreto 3022 del 2013 y en especial con la sección 35 de ese anexo.

COADO no tuvo ninguna afectación en la situación financiera en los rendimientos y en los flujos de efectivo en razón que la aplicación de la nueva norma género un incremento en su patrimonio y el registro los ingresos y recepción de los recursos no se verá afectado por esta transición.

Nota 11:				
Patrimonio	2020	2019	diferencia	%
Aportes sociales	2.020.852.288,94	1.937.541.976,06	83.310.312,88	4%
Reservas proteccion de aportes	154.473.900,40	150.529.452,45	3.944.447,95	3%
Resultado del ejercicio	13.731.715,51	19.722.239,76	- 5.990.524,25	-44%
NIIF. Ajustes por primera vez.	78.823.648,34	78.823.648,34	-	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.267.881.553,19</b>	<b>2.186.617.316,61</b>	<b>81.264.236,58</b>	<b>4%</b>

## NOTA 12. INGRESOS:

Corresponde a las cuentas que representan las actividades operativas y financieras que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad. Los Ingresos se clasifican en Operacionales y no Operacionales

Nota 12:				
<u>Patrimonio</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>diferencia</u>	<u>%</u>
Aportes sociales	2.020.852.288,94	1.937.541.976,06	83.310.312,88	4%
Reservas proteccion de aportes	154.473.900,40	150.529.452,45	3.944.447,95	3%
Resultado del ejercicio	13.731.715,51	19.722.239,76	- 5.990.524,25	-44%
NIF. Ajustes por primera vez.	78.823.648,34	78.823.648,34	-	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.267.881.553,19</b>	<b>2.186.617.316,61</b>	<b>81.264.236,58</b>	<b>4%</b>

## NOTA 13. GASTOS:

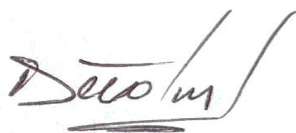
Los gastos representan las diferentes erogaciones en las que incurre COADO LTDA para el desarrollo de su objeto social, para la atención de sus asociados, para el cumplimiento con terceros como lo es con la Superintendencia de Economía Solidaria y entes gubernamentales.

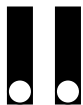
A continuación, se relaciona las erogaciones más importantes:

Los Egresos agrupan las cuentas que representan los gastos administrativos, gastos no operacionales en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad.

Nota 13:				
<u>Gastos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>diferencia</u>	<u>%</u>
Beneficio a empleados	\$ 24.988.266,00	\$ 25.453.253,00	- 464.987,00	-2%
Gastos generales	115.561.319,19	111.450.833,05	4.110.486,14	4%
Provisiones	428.341,58	4.051.283,95	- 3.622.942,37	-846%
Depreciacion	2.816.593,00	2.744.616,00	71.977,00	3%
Financieros	\$ 9.917.032,97	\$ 8.508.444,91	1.408.588,06	14%
<b>Total Gastos</b>	<b>153.711.552,74</b>	<b>152.208.430,91</b>	<b>1.503.121,83</b>	<b>1%</b>

  
ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO  
GERENTE

  
RAMON DAVID QUINTERO VARELA  
CONTADOR  
T.P. 10191-T



**NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**

**Contador Público**

**Universidad Francisco de Paula Santander**

---

**San José de Cúcuta, 07 de Marzo de 2021**

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**Periodo 2020 – 2019**

**Asamblea General de Asociados**

**COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE LTDA  
"COADO LTDA"**

**NIT.890.504.342-7**

**Opinión**

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de apoyo docente Ltda. En adelante, COADO LTDA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COADO LTDA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, por el año que terminó en esas fechas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de COADO LTDA, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) y La Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dicha opinión.

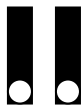
**Otras cuestiones**

---

**Calle 1N 11E-57 Apto.202 Edificio Dinastía Quinta Oriental ☎ 310-2704834 ☎ 321-8291893**

**@mail: nefer42\_1@hotmail.com - nefermuva1972@gmail.com**

**Cúcuta – Colombia**



# NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA

Contador Público

Universidad Francisco de Paula Santander

---

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por el mundo, forzó a la Organización Mundial de la Salud -OMS- a declarar la pandemia desde el 11 de marzo de 2020 y al Gobierno Nacional a declarar el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 marzo del 2020. A partir de esta fecha el Gobierno Nacional ha dictado numerosos decretos excepcionales tendientes a mitigar los impactos sobre las empresas y sobre las personas.

Fue así como el Gobierno Nacional mediante decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta las circulares Externas 11 y 12 del 19 de marzo 2020 emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria sobre alivios para mitigar los efectos de la pandemia en sus asociados, el Consejo de Administración acató los lineamientos y en consecuencia expidió el comunicado 02, con fecha 16 de abril de 2020, para anunciar algunas medidas de alivio financiero, de solidaridad y apoyo a sus asociados. Esta información se difundió por Correo electrónico, y por WhatsApp.

*("Apartes Informe de gestión)*

*....."La COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA" anuncia algunas medidas de alivio financiero, de solidaridad y apoyo a sus asociados, especialmente aquellas personas a quienes se les imposibilite pagar las cuotas de sus créditos y que al corte del 29 de febrero de 2020 (previo a la emergencia) no registraban mora superior a 30 días:*

- 1. Los asociados que tienen préstamos por ventanilla, seguirán pagando sus cuotas mensuales por medios virtuales como transferencias bancarias a la cuenta de la cooperativa.*
- 2. Modificación de la fecha de pago del crédito, con período de gracia hasta de tres (03) meses, sin generar intereses de mora, ni reportes negativos en la Central de Riesgos, especialmente aquellas personas a quienes se les imposibilite pagar las cuotas de sus créditos.*
- 3. Refinanciación del saldo del crédito, con la posibilidad de aumento del plazo para disminución de la cuota.*
- 4. Períodos de gracia para pago de capital e interés con tasa de 0 % por dos (02) meses para créditos nuevos cancelados por ventanilla de las líneas de créditos ya establecidas por la Cooperativa.*
- 5. Por hospitalización mayor a 24 horas (\$200.000), este auxilio aplica para el asociado exclusivamente por temas relacionados directamente por COVID-19. Con su respectivo soporte.*
- 6. La Cooperativa de igual forma mantendrá la prestación del servicio por teletrabajo y recibirán consignaciones de pago por las obligaciones contraídas con la cooperativa, en la*

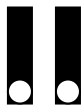
---

**Calle 1N 11E-57 Apto.202 Edificio Dinastía Quinta Oriental 📞 310-2704834 📞 321-8291893**

**@mail: nefer42\_1@hotmail.com - nefermuva1972@gmail.com**

**Cúcuta – Colombia**





# NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA

**Contador Público**

**Universidad Francisco de Paula Santander**

---

*cuenta CORRIENTE No. 0660-69999-671 del BANCO DAVIVIENDA Nit: 890.504.342-7 a nombre de la Cooperativa de Apoyo Docente "COADO LTDA", enviando las constancias al correo coadolta@hotmail.com o WhatsApp 3143320543.*

- 7. Así mismo, informará a todos sus asociados los alivios que se implementaron para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria, de igual manera para los asociados que deseen acceder a estos alivios; la cooperativa dispondrá algún formulario o mecanismo, por WhatsApp o correo electrónico.*
- 8. Todos los casos se analizarán individualmente a petición del asociado interesado, conforme a lo orientado en las circulares 11 y 12 de la Superintendencia de Economía Solidaria.*
- 9. Se brindarán opciones de pago a los asociados, que lo soliciten y serán analizados por el Consejo de Administración, sin detrimento de la Cooperativa. Es fiel copia tomada del acta No. 390 del 16 de abril de 2020. Cordialmente, Firmado el original ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO Gerente*

*El 24 de marzo de 2020 en cumplimiento del decreto 457 de marzo del 2020, por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio, se trazan los lineamientos y protocolos de Bioseguridad con el propósito de prevenir el contagio de Covid 19, emanados del Ministerio de salud y Protección Social y el SGSST, y con la supervisión del Dr. Juan Carlos Martínez G, se traslada la oficina de atención a los asociados para la residencia de la Secretaria -Tesorera para seguir prestando el servicio a los asociados y seguir por teletrabajo.".....*

## **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y iii) realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

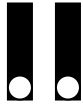
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio de negocio en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

---

**Calle 1N 11E-57 Apto.202 Edificio Dinastía Quinta Oriental 📞 310-2704834 📞 321-8291893**

**@mail: nefer42\_1@hotmail.com - nefermuva1972@gmail.com**

**Cúcuta – Colombia**



# NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA

Contador Público

Universidad Francisco de Paula Santander

---

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, la cual efectué de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los mismos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. En la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la Cooperativa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Dentro de los procedimientos de auditoría realizados analicé la adecuada aplicación por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y de acuerdo con la evidencia obtenida no conozco hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, sobre la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las decisiones de la Asamblea General de Asociados y el Consejo de Administración, y la evaluación del sistema de control interno, aplicamos las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés).

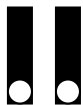
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

---

Calle 1N 11E-57 Apto.202 Edificio Dinastía Quinta Oriental ☎ 310-2704834 ☎ 321-8291893

@mail: nefer42\_1@hotmail.com - nefermuva1972@gmail.com

Cúcuta – Colombia



# NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA

Contador Público

Universidad Francisco de Paula Santander

- Durante el período 2020 la Cooperativa llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de General de Asociados y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en la circulares de la Superintendencia de la economía solidaria. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por la Superintendencia Solidaria de Colombia mediante la Circular Básica Contable y Financiera, y la Circular Básica Jurídica, relacionadas con la gestión del riesgo de crédito – SARC, la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT y el sistema de control interno, incluido el impacto de estos sobre los estados financieros.
- En SARLAFT y SARC existen oportunidades de mejora que requieren planes de acción de acuerdo con informe de La oficial de cumplimiento y algunos aspectos informados por la Revisoría Fiscal, sobre los cuales la cooperativa viene trabajando según las fechas de cumplimiento reportadas, dentro de los semestres del año 2020.
- El Informe de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros. La administración deja constancia en dicho informe.
- Conceptuó que la Cooperativa ha efectuado los pagos de forma oportuna al sistema de seguridad social y parafiscales, de igual manera la retención en la fuente, información exógena, declaración de renta, los informes a la superintendencia de la economía solidaria, centrales de riesgos y a la UIAF el año 2020.

Atentamente,

**C.P. NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA**  
**Revisor Fiscal**  
**TP.93916-T**

Calle 1N 11E-57 Apto.202 Edificio Dinastía Quinta Oriental ☎ 310-2704834 ☎ 321-8291893

@mail: nefer42\_1@hotmail.com - nefermuva1972@gmail.com

Cúcuta – Colombia